

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Agosto de 1997

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE S.A. FRANCISCO SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS

1. He revisado el Balance General adjunto de S.A. FRANCISCO SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS, al 31 de Diciembre de 1996 por el año terminado en esa fecha. Este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.
2. La revisión Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
3. Los estados financieros por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Balance General de S.A. FRANCISCO SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS, al 31 de Diciembre de 1996, por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Dichos estados financieros han sido preparados de acuerdo a las leyes ecuatorianas que incluyen reexpresión en los activos no monetarios y en el Patrimonio sin que esto constituya una reexpresión monetaria integral.

